



RAD: 2021-00514-00
INVESTIGACION DE PATERNIDAD

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al Despacho de la Señora Juez para lo estime conveniente.
Bucaramanga, 24 de junio de 2022.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, veinticuatro (24) de junio dos mil veintidós (2022).

Conforme a la petición elevada por el apoderado demandante y por ser procedente de conformidad con lo dispuesto por el artículo 293 del C.G.P., se **ORDENA** el emplazamiento del señor **JUAN SEBASTIAN FUENTES ROJAS**, para lo cual deberá hacerse la inclusión en el registro nacional de personas emplazadas, tal como lo dispone el artículo 10 de la Ley 2213 de 2022.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez

NOTIFICACION POR ESTADO

La anterior providencia se notifica a las partes por anotación en ESTADO N° **71** FIJADO HOY 28 DE JUNIO DE 2022 a las 8:00AM.

Secretaria: _____

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS